

17,739,151 X	FRISA	PEREZ	CESAR	X
18,440,151 Q	FUSTER	ESTEBAN	JOSE-ANTONIO	X X
25,138,083 A	GABARRUS	GAYAN	ANA	X
6,260,792 P	GALLEGO	CABALLERO	ROBERTO-JACINTO	X X
25,179,745	GARCIA	MIGUEL	YOLANDA	X
52,443,629 H	GARCIA	PASCUAL	M ^o JOSE	X
25,179,619 R	GARULO	MOSTEO	DIEGO	X
25,168,799 Z	GOMEZ	HERNANDEZ	RAUL	X
72,875,234	GOMEZ	LAFUENTE	SANTAS	X
18,445,545 M	GUILLAMON	CELADES	SUSANA	X X
4,614,087 B	HUELAMO	VERDU	AURELIANO	X
72,990,443 N	IBAÑEZ	ZALDIVAR	JAVIER	X
25,181,724 J	JIMENEZ	LOPEZ	M ^o DEL MAR	X
25,164,203 H	LAGOTA	LAZARO	M ^o CARMEN	X X
29,132,455 B	LATORRE	LUÑO	SANDRA	X
29,119,426 T	LLERA	MARTIN	M ^o EUGENIA	X
18,443,089 X	LOPEZ	ARNAS	LAURA	X
25,469,863 P	LORENTE	ARIZA	AMAYA	X
25,468,444 S	MARTINEZ	CERRADA	MARIA	X
29,102,718 J	MARTINEZ	PINA	MIGUEL-ANGEL	X
25,176,001 V	NAVARRO	IBAÑEZ	EVA	X
17,764,327 R	NEBOT	DEL-BUSTO	PABLO	X
25,435,336 G	NICOLAS	CATENA	FERMIN	X
17,748,457 R	PUEYO	FUENTES	SUSANA	X
18,042,165 E	PUYUELO	PANO	ANA BELEN	X
25,448,338 B	REDOLAR	CHASENAS	GEMMA	X X
25,181,715 L	ROMANO	SIMON	M ^o ANGELES	X
25,133,274 R	ROYO	MOYA	MIGUEL	X
17,456,325 S	SANTOS	PALACIN	DANIEL	X X
25,184,246 M	SERRANO	MARTIN	HECTOR	X
72,982,371 J	SERRANO	SANCHO	JONATAN	X
18,156,065 A	SOTERAS	GIMENEZ	M ^o TERESA	X X
17,191,279 K	TORRE	PEREZ	PILAR	X
25,444,821 J	VELA	FDEZ.-		
		PACHECO	OSCAR	X
25,179,917 T	VELAZQUEZ	MARTINEZ	MIGUEL-A.	X
25,155,956 M	VICEN	CRESPO	ROBERTO	X
25,177,889 L	VISUS	AGUILAR	ADRIANA	X

CAUSAS DE EXCLUSION:

- A Falta D.N.I.
- B Falta Título o Titulación Exigida
- C Solicitud de Admisión Incompleta

829 *CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de febrero de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la convocatoria para la cobertura temporal de plazas estatutarias de Personal Sanitario Diplomado y Personal Sanitario de Formación Profesional de los Centros Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud.*

Advertido error en la Resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 25 de 29 de febrero de 2008, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

En la página 2712.—En la columna 2^a, en la línea 13, se suprime «HOSP. NS. GRACIA».

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

830 *RESOLUCION de 4 de marzo de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Superiores de Idiomas, Especialidad: Alemán, para la localidad de Zaragoza.*

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución de 14 de febrero de 1999, de la

misma, por la que se regula el procedimiento de elaboración de listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo reservados al Personal de Administración y Servicios, tanto laboral como funcionario («Boletín Oficial de Aragón» n° 32, de 17 de marzo), y posterior modificación por resolución de 1 de octubre («Boletín Oficial de Aragón» n° 136, de 22 de octubre), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, la ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Superiores de Idiomas, Especialidad: Alemán, para la localidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que fueron previamente remitidas por el Instituto Aragonés de Empleo y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 5 de la resolución anteriormente citada.

Esta lista se incorporará a la lista actualmente vigente de la misma Escala, Especialidad y localidad a continuación de la última persona de la misma.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art° 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art° 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (B.O.E. núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 4 de marzo de 2008.—El Rector, en funciones, P.D. (Res. 07/05/2004) («Boletín Oficial de Aragón» n° 54, de 12 de mayo), el Gerente en funciones, Rogelio Cuairán Benito.

ANEXO

LISTA DE ESPERA

ESCALA: TECNICOS SUPERIORES DE IDIOMAS
ESPECIALIDAD: ALEMAN
LOCALIDAD: ZARAGOZA

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
17.738.741	Jiménez Bordetas, Martín Sebastián
09.321.223	Herrero Gutiérrez, María Angeles
25.194.145	Marín Arévalo, Berta

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

831 *CORRECCION de errores de la Orden de 15 de febrero de 2008, del Departamento de Presidencia, por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la región francesa Midi-Pyrénées durante el año 2008.*

Advertidos errores materiales en la Orden de referencia